
COMPROMISO DECISIÓN Y PROGRESO
PLAN DE GOBIERNO

DIEGO ENRIQUE PEÑA ALARCON
ALCALDE 2012 - 2015

SIMIJACA – CUNDINAMARCA

SIMIJACA



COMPROMISO DECISIÓN Y PROGRESO

FRENTE AL TELON DE LA HISTORIA

MOIBA

Como antaño el cine proyectado sobre la pared de la Casa Cural vieja, hoy se refleja en Moiba como un gigante espejo verde, el escenario de un pueblo y sus gentes de frente al 2030.

Vuela la imaginación y allí está Simijaca tras el telón de su historia, madre de tantas generaciones de las que somos parte, en el desfile de la vida bajo el tranquilo azul de su cielo.

La función transcurre con actores plenos de plasticidad y armonioso movimiento, pues la constancia del trabajo diario producto del esfuerzo y la entrega, hacen realidad la recolección de una cosecha sembrada en la mejor tierra y con calidad de semilla, por unas manos solidarias, fuertes, decididas y a su vez cariñosas y pacientes que han sabido esperar los frutos.

Esa es ahora nuestra pequeña patria, que atrás ha dejado la cizaña de las absurdas prácticas plagadas de egoísmo, crítica destructiva, ausencia de participación y conformismo. Hoy finalmente llegamos a un acuerdo, respetuosos de nuestras diferencias de pensamiento y criterio; cobijados por el espíritu de la tolerancia y el sentido común, todos ocupamos un puesto merecido en el tren del bienestar y la convivencia pacífica, que ya rueda como lo soñaron nuestros viejos, a la vanguardia, pasando silencioso, moderno y ágil por nuestra amada pradera saludando al progreso.

En realidad lo tenemos todo y para todos; somos una familia privilegiada por Dios y la madre Naturaleza, que jamás tendrá como dar gracias por nacer y vivir en este lugar de la Tierra. Simplemente esta proyección en el tiempo y en el espacio a veinte años, o a corto plazo si lo queremos, empezando por cambiar de actitud personalmente; tiene como propósito principal despertar una reflexión que nos haga valorar lo que somos y tenemos, tanto física como espiritualmente, y poder dejar un noble legado a las generaciones venideras, de tal suerte que puedan sentirse orgullosos de nuestra existencia, porque supimos con valentía ser personas solidarias, compasivas, generosas, tolerantes, participativas...en pocas palabras: Buenos hijos de Simijaca.

J.M.R.L., agosto de 2011

CONTENIDO

VISIÓN

OBJETIVO

VALORES

PROGRAMAS

I. EDUCACION

II. SALUD

III. BIENESTAR

a. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

i. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA y
A POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO

IV. CULTURA

V. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

VI. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

a. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

VII. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

VIII. MEDIO AMBIENTE

IX. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

X. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

XI. VIVIENDA

XII. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

XIII. DESARROLLO RURAL

XIV. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

XV. TURISMO

XVI. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANAY
PROTECCION DEL CIUDADANO

XVII. PARTICIPACION COMUNITARIA

XVIII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

VISIÓN

Simijaca será un municipio sostenible, socialmente viable, abierto al mundo afianzado como territorio digital, visionario con vocación agroindustrial, emprendedor, competitivo e innovador, capaz de generar oportunidades para todos, con desarrollo humano integral en convivencia pacífica. La Simijaca que proyectamos es la de gentes dispuestas a trabajar con cultura colectiva, con amor, fraternidad, grandeza equidad y justicia, con respeto a la diversidad, al medio ambiente, a la inclusión social, a la eficacia y eficiencia administrativa.

OBJETIVO

Reestructurar y ordenar las acciones municipales para construir una cultura con compromiso social, con oportunidades para el desarrollo humano, participativa, honesta, con desarrollos agroindustriales generadora de empleo e ingresos y la producción de riqueza colectiva dentro del marco de la educación superior para alcanzar el crecimiento y desarrollo sostenible y sustentable.

VALORES

Tolerancia: Nuestra comunidad y servidores fortalecen la importancia de aceptar y respetar la diversidad de género, raza, orientación política y religiosa, cultura y procedencia, a partir del reconocimiento de la individualidad, la diferencia y la diversidad.

Respeto: Mi administración interioriza el Respeto (con nosotros mismos así como con los demás) como un principio rector, que permite ver a los integrantes de la Comunidad, Proveedores y Colaboradores tan dignos de consideración y estima como quisiéramos que ellos fueran con nosotros.

Lealtad: representa la cualidad que nos motiva a hacer aquello con lo que nos hemos comprometido, aún entre circunstancias cambiantes. La interiorización y aplicación de la Lealtad en nuestros funcionarios se refleja en su fidelidad, en ser consecuentes entre los que pensamos, hablamos y hacemos día a día.

PROGRAMAS

I. EDUCACION

1. **Simijaca educada:** Gestionar convenios ante las entidades como el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, las Instituciones de Educación Superior y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX; y adecuar, acondicionar la infraestructura de la Institución Educativa Agustín Parra, sedes rurales y urbanas para fundar y que funcionen como centro de educación superior Agustín Parra, de orden departamental o nacional, públicas o privadas con programas de emprendimiento, técnicos, de educación superior que ofrezcan carreras profesionales y técnicas.
2. En el inmueble del Antiguo Matadero se gestionaran recursos para la construcción del complejo estudiantil Superior, el cual prestara servicio para albergar los alumnos que cursen programas académicos superiores o técnicos en carreras asistenciales, presenciales o a distancia. Igualmente albergara los integrantes de programas asociativos que actualmente no cuentan con sede o en su lugar un espacio apropiado para cumplir sus objetivos.
3. Se ampliaran las Instalaciones del centro de computo (sala de informática y restaurante escolar sede primaria) y se dispondrá de la adquisición de terrenos con el fin de dar mayor cobertura a los programas a desarrollar.
4. Ampliación de cobertura y conectividad para estudiantes y particulares en los centro educativos, Incrementando el acceso a la tecnología de información y comunicación.
5. Fortalecer el aprendizaje, mediante el estímulo al espíritu emprendedor, creativo e investigativo e innovador de los estudiantes de la Institución Educativa Departamental Agustín Parra.
6. Diseñar un plan de infraestructura mantenimiento y dotación para posteriores construcciones en la Institución Educativa Departamental Agustín Parra, evitando improvisaciones en las nuevas construcciones.
7. Coadyuvar con las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Decenal de Educación. Ajuste y seguimiento del Plan Educativo Municipal (PEM).

-
8. Dar continuidad y ampliación de cobertura de subsidios en transporte escolar (medios alternativos) restaurantes escolares, suministro de uniformes y canasta educativa.
 9. Gestionar recursos para implementar aulas inteligentes en la Institución Educativa Departamental Agustín Parra.
 10. Creación del Fondo de becas para la educación superior Incentivando la responsabilidad y dedicación de nuestros estudiantes
 11. Promover la capacitación y acompañamiento a la comunidad educativa para mejorar el desempeño en las pruebas de Estado.
 12. Apoyo municipal para que los estudiantes de 10º y 11º asuman sus prácticas empresariales con sus proyectos productivos de manera sostenible dentro de la Institución Educativa. (apoyo proyectos productivos refrigerios, onces)
 13. Gestionar recursos para la construcción oficina de asociación padres de familia Institución Educativa Departamental Agustín Parra.
 14. Gestionar recursos para la construcción de espacios de bienestar educativo para los docentes, administrativos y estudiantes.
 15. Fortalecer la capacitación de los docentes y la comunidad educativa (apoyo e implementación de escuelas de padres en las instituciones educativas).

II. SALUD

1. El Centro de Salud se adecuara y fortalecerá para ofrecer una mayor y mejor calidad de los servicios a los usuarios, constituyéndose la Administración Municipal en la vocera y defensora de los derechos de los Simijenses.
2. El municipio propenderá de acuerdo a la nueva legislación (dada la crisis) y a la reforma de la salud que está en trámite por participar decididamente y ampliar la cobertura y la excelente calidad en la prestación del servicio a los residentes del municipio y la región.
3. Velar por el pleno cumplimiento y el buen servicio a los usuarios de las ARS.
4. Impulsar la depuración del SISBEN y ampliación de cobertura.

-
5. Fomentar las brigadas de salud a nivel urbano y rural como forma de prevención y promoción, independiente de las obligaciones contraídas por las EPS contratadas por el Municipio para tal fin, de acuerdo al perfil epidemiológico y a la necesidad propia de los usuarios.

III. BIENESTAR

1. Crear la oficina de la Gestora Social como promotora de programas y proyectos que desarrollen y fortalezcan la política social del gobierno y garanticen las acciones a favor de las mujeres, víctimas de la violencia, la niñez, la adolescencia y la tercera edad, discapacitados encaminada a reconstruir tejido familiar y social a partir del empoderamiento de la mujer como actor fundamental del bienestar de la comunidad simijense.
2. Asumir el concepto de equidad de género.
3. Gestionar recursos para la creación de un comedor popular campesino que dará cobertura a los trabajadores campesinos de menores recursos, discapacitados y personas necesitadas, encaminado a mejorar la calidad nutricional de sus beneficiarios.
4. Dar continuidad y ampliación de cobertura a los Programas de Atención Complementaria al Escolar adelantados por el ICBF.
5. Gestionar recursos para la ampliación, dotación y mantenimiento del jardín Madres Comunitarias e implementar las estrategias necesarias con el fin de cualificar la prestación del servicio de los niños y niñas en la Primera Infancia.
6. Dar apoyo a instituciones que fomenten programas de prevención del consumo de sustancia psicotrópicas alcoholismo y demás que se pudieran presentar. Comprometimiento con la realización de programas continuos dirigidos a atacar la drogadicción y las adicciones especialmente entre nuestros jóvenes, involucrando a las instituciones educativas.

a. ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

i. PREVENCIÓN Y ATENCION A MUJERES VICTIMA DE LA VIOLENCIA y A POBLACIÓN VICTIMA DE DESPLAZAMIENTO

1. Dar continuidad y ampliar la cobertura de los programas Institucionales vigentes relacionados con el adulto mayor, discapacitados, madres cabeza de familia, víctimas de la violencia y desplazados y demás que vayan

encaminados a enfrentar la problemática de necesidades básicas insatisfechas de la población Simijense.

2. Fortalecer las políticas transversales en seguridad alimentaria y nutricional, discapacidad, familia, infancia y adolescencia, primera infancia, en la prevención y control de la violencia y el abuso sexual infantil y de género.
3. Fortalecer la Comisaria de familia
4. Fomentar programas para la prevención del abuso, violencia y explotación sexual.
5. Adoptar programas para la construcción de paz y convivencia familiar
6. Generar acciones pedagógicas para la autorregulación y la regulación social.
7. Implementar y ajustar el Plan Integral único para la prevención y atención a población víctima de desplazamiento forzado y adoptar las políticas internacionales del gobierno nacional y departamental en materia de desplazamiento.
8. Gestionar con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales un trabajo en red que asegure y garantice los derechos a la protección integral en situación de desplazamiento.

IV. CULTURA

1. **Nuestro reto** crear el Museo Municipal y casa de la cultura patrimonio histórico nacional (Casaquinta Aposento del Libertador).
2. Desarrollar una política integral de estímulos al talento juvenil través de becas, subsidios y concursos.
3. Restablecer los programas artísticos y culturales, (escuelas de formación) dirigidos a todos los simijenses sin exclusión, apoyando las personas dedicadas a tales actividades y creando el “Gestor Cultural” sobre quien recaerá la responsabilidad de desarrollar y activar este nuevo impulso cultural para lo cual direccionara las actividades propias de “Una Casa De La cultura “que refleje los fundamentos propios de la institución.
4. Adelantar campañas educativas y de cultura ciudadana que nos comprometan en la búsqueda de un municipio tolerante, incluyente de todos y para todos.

V. RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

1. Crear la Dirección Deportiva Municipal - con autonomía administrativa y financiera - la cual fijara las políticas propias del deporte, la recreación y la ocupación del tiempo libre de todos ciudadanos, la cual desarrollara programas amplios y participativos tanto en el sector rural como urbano e incentivara la conformación de las escuelas deportivas.
2. Gestionar recursos para la terminación del Polideportivo municipal y la Compra de terrenos para unidad deportiva integrada municipal contiguos al polideportivo municipal de interés público.
3. **Nuestro reto:** Gestionar recursos para la terminación, mantenimiento y dotación del parque eco - agro turístico y recreativo La María (piscina Los Lagartos).
4. Gestionar recursos para el mantenimiento y dotación de escenario deportivos de propiedad del municipio en los sectores urbano y rural.

VI. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

1. Construcción y mantenimiento de infraestructura de acueducto y alcantarillado para la expansión de redes y de servicios, especialmente en sectores periféricos del sector urbano tales como: Runga y Tuya, Los Tanques, El Mirador y la demás zonas que determinen la solución en este sentido.
2. Gestionar recursos para la compra de lote y construcción de una Nueva planta de tratamiento “Las Lajas” para el suministro de agua al municipio, haciendo de nuestro municipio un municipio viable por la eficiente y continua prestación de este servicio.
3. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS como solución al tratamiento de las basuras y residuos sólidos bajo parámetros de eficiencia, generación de recursos y fuentes de trabajo. En este proyecto utilizara los conocimientos y experiencias de quienes han recibido a nivel municipal la preparación para afrontar tales temas y tendrá en cuenta los proyectos que formulen las entidades sin ánimo de lucro, asociaciones o empresas dedicadas al manejo del tema ambiental.

-
4. Garantizar la cobertura, correcta y eficiente prestación del servicio de aseo domiciliario, plaza de mercado, de ganado y perfecta limpieza de las vías y espacios públicos.
 5. Solución al vertimiento y tratamiento de aguas residuales del Municipio, ya que en varios sectores especialmente en la Urbanización El Paraíso y Calle 2ª se constituye esta situación en problemática de Salud Pública.
 6. Asignar y gestionar recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, la que contribuirá a mejorar nuestro medio ambiente y solucionara el problema de contaminación de nuestras fuentes hídricas.
 7. Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de colectores e interceptores combinados con estructuras de vertimiento para la canalización de aguas lluvias y torrenciales en las partes altas del municipio para su adecuado manejo.
 8. El municipio facilitara los medios que estén a su alcance para el proyecto de la represa de San José, participara activamente en los estudios, diseño y construcción.

a. OTROS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

1. Gestionar ante la Empresa encargada del suministro de Gas y teniendo en cuenta los proyectos de expansión de redes establecidos por el ministerio de minas y energía con el fin de dar una mayor cobertura a las zonas más pobladas del Municipio (Sector Reten, Capitolio, Taquira, Santa Lucia, Los Tanques y Runga y Tuya, el Mirador, entre otros) al igual que la zona Urbana central denominada Urbanización El Paraíso.
2. Promover medios viables y alternativos de suministro de energía.
3. Se implementara en el sector rural programas de producción de biogás, con el fin de mitigar el costo y el impacto ambiental que se genera con el uso de la energía tradicional.
4. Velar por la optimización en la prestación de los servicios públicos domiciliarios
5. El cobro del alumbrado público será asumido por el ente territorial.
6. Ampliación de cobertura de redes eléctricas.
7. Ampliación de cobertura del alumbrado público en centros poblados.

VII. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Revisar, ajustar y/o adoptar el EOT de acuerdo a la vocación de nuestro municipio conforme a los usos del suelo, a la nueva legislación en plena correspondencia con los planes de desarrollo, municipal, regional, departamental, nacional Prosperidad para Todos.

VIII. MEDIO AMBIENTE

1. Fomentar una cultura que garantice la plena conservación del medio ambiente, el ecosistema y la armonía que debe existir entre la naturaleza y el hombre como prioridad.(previando los cambios climáticos en su intensidad y frecuencia). *₁
2. Gestionar recursos para la adquisición de predios en áreas de interés para los acueductos del municipio (compra de humedales) ubicados en ecosistemas estratégicos para la protección de los recursos.
3. Establecer una fecha especial al año, con el fin de incentivar programas bandera de reforestación y cuidado de la naturaleza y nuestro medio ambiente con participación de la comunidad simijense.
4. Liderar y participar activamente en todos aquellos proyectos que involucren una efectiva solución a la problemática de la laguna de Fúquene, como un proyecto de interés regional para la integración.
5. Gestionar recursos para canalizar la cuenca del río Simijaca, Suarez, vallaos Madre y Fandiño e infraestructura de drenaje, riego y almacenamiento evitando desbordamiento, inundaciones o sequías previendos los fluctuantes cambios climáticos en su intensidad y frecuencia y aprovechamiento turístico para su navegación con la participación directa de las zonas afectadas.
6. Gestionar recursos para la construcción de reservorios.
7. Empezar acciones para adelantar mantenimiento a drenajes de los vallaos, jarillones, cunetas y caminos veredales entre otros.

IX. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Fortalecer los programas para la prevención de riesgos, atención de desastres y emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, cambios climáticos y antrópicos para evitar pérdidas humanas o daños materiales.

*₁ Jesús Norato Rodríguez Profesor emérito Univ. Nal. Col. Biólogo M.S.c. Doc. Univ. Complutense Madrid España

-
2. Se instalaran y fortalecerán los organismos de prevención y atención de emergencias y desastres, redes y sistemas de alertas tempranas para la disminución de riesgos (inundaciones, desbordamientos e incendios entre otros), así como la renovación y mejoramiento tecnológico de maquinaria y cuerpo de bomberos.
 3. Adelantar convenios con el cuerpo de Bomberos municipal que garanticen la permanencia en la prestación de los servicios.

X. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y TRANSITO

1. **Nuestro reto:** Se mantendrán en excelentes condiciones los caminos veredales y el mantenimiento primario de tales vías se contratara con las Juntas de Acción Comunal.
2. Para cumplir con el mantenimiento de las vías terciarias, se adquirirá un terreno adecuado que cumpla con el suministro de material a utilizar. Así mismo se revisara la situación jurídica del inmueble municipal que prestaba el servicio antes de ser concesionado.
3. Determinar la viabilidad de la creación de la oficina de transito y transporte municipal.
4. Determinar la viabilidad de la construcción de la terminal de transporte de Simijaca.
5. Diseñar e implementar el Plan Maestro de Movilidad urbana para la optimización del espacio vial existente.
6. Impulsar ante el gobierno central, la construcción de la doble calzada Ubaté – Chiquinquirá
7. Gestionar recursos para la construcción y adecuación de andenes y mejoramiento de espacios públicos.
8. Gestionar recursos para implementar el Plan vial municipal.
9. Mantenimiento puente turístico peatonal El Tambre y construcción de senderos y alamedas o sendero ecológico.
10. Gestionar ante el Departamento y asignar recursos para la terminación de las ciclo vías Simijaca- El Reten; Simijaca – Santa Lucia.

-
11. Gestionar ante el Departamento y asignar recursos para la construcción de los anillos viales de ingreso y salida del municipio en los sectores del Reten y Santa Lucía.
 12. Gestionar recursos para el mejoramiento y embellecimiento corredor desagüe rio Simijaca- Puente Guzmán Reten.
 13. Gestionar recursos para la terminación de la pavimentación Simijaca – Rio Suarez: Simijaca – Carupa
 14. Gestionar y asignar recursos para el mantenimiento y construcción de la maya vial municipal (casco urbano) y de orden departamental y nacional.
 15. Gestionar recursos para la adecuación de la vía Puente Guzmán – Hacienda de Aposentos (declarada patrimonio nacional).

XI. VIVIENDA

1. Dar continuidad a proyectos eficientes de solución de vivienda cuya cobertura se constituya en una verdadera solución de los simijenses bajo parámetros claros de necesidad, equidad y justicia.
2. Generar proyectos para la construcción de vivienda en lote propio, de ahorro programado y las nuevas políticas que pueda adoptar el gobierno nacional y departamental.
3. Gestionar recursos para continuar proyectos de mejoramiento de vivienda en los sectores rurales y urbanos, dentro de los cuales se priorizara la construcción de unidades básicas sanitarias.

XII. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

1. **Nuestro reto:** Gestionar recursos para la construcción en el edificio de la alcaldía vieja, la nueva sede del palacio municipal y/o biblioteca pública virtual, garantizando el acceso de toda la población a las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones).
2. Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la plaza de mercado.
3. Gestionar recursos para el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y

bienes de uso público de propiedad del municipio así como recuperación, uso, protección y fomento del espacio público

4. Gestionar recursos para la compra de lote y construcción de bodega y parque automotor del municipio que permita el adecuado almacenamiento de equipos, herramientas y elementos propios del funcionamiento del municipio; de igual forma para el parqueo y mantenimiento de la maquinaria evitando su deterioro creando un espacio de control para su adecuado y racional uso.
5. Gestionar los recursos necesarios para construir la cubierta de nuestra plaza de ferias o coliseo de ferias.
6. Gestionar recursos para la crear el banco de maquinaria agrícola como ayuda a la labor del campo, el cual constara de los elementos básicos para la adecuación de las tierras. (Un tractor, rastrillo, surcadora etc.).
7. Gestionar recursos para la adquisición de una ambulancia para el centro de salud.
8. Gestionar recursos para la compra del lote frontal de la plaza de mercado declarándola bien de interés público.
9. Estudios y diseño para la recuperación del espacio público, andenes, ciclo rutas, parques y alamedas.

XIII. DESARROLLO RURAL

1. **Nuestro reto:** Promover, reactivar y establecer el día de mercado de ganado y de plaza para el día domingo para lo cual se fortalecerán las actividades comerciales a través de la programación de remates y ferias ganaderas, empresariales, comerciales y artesanales entre otras, reactivando los mercados semanales de ganado y de productos agrícolas como prioridad a iniciar a partir del primer domingo de enero de 2012.
2. A través de la UMATA se desarrollaran programas de mejoramiento de capa vegetal, implantación de las huertas campesinas, apoyo al mejoramiento de la genética animal, arborización, cuidado de nuestras fuentes y reservas hídricas, adecuación de las zonas encaminadas a desarrollar planes y programas turísticos y atenderá las consultas y requerimientos de los sectores comprometidos directamente con el agro.

-
3. La Administración Municipal a través de la UMATA adelantará la conformación de asociaciones, Famiempresas, Mypimes, nuevas asociaciones de productores las cuales tendrán como objetivo la producción, comercialización agropecuaria y turística como una nueva opción de vida.
 4. Formular proyectos encaminados a la creación de laboratorios de estudios de suelos como una forma más de engrandecer nuestra productividad campesina y rural.
 5. Gestionar recursos para la compra lote construcción y puesta en funcionamiento del vivero municipal.

XIV. EMPLEO Y DESARROLLO ECONOMICO

1. Se fortalecerán los programas y proyectos encaminados a la generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de las personas que no se encuentran en capacidad de desarrollar una actividad laboral, fomentando actividades tales como pequeñas empresas individuales o comunitarias de servicios, artesanales, etc. (Discapacitados, tercera edad entre otros).
2. Reestructuración de la UMATA como una forma de fortalecerla para que asuma autonomía administrativa y financiera y preste un eficiente servicio de acuerdo al a vocación y necesidad de nuestro municipio.
3. Gestionar recursos por contrapartida y/o cofinanciación para emprender proyectos productivos presentados por jóvenes bachilleres.
4. Gestionar recursos por contrapartida y/o cofinanciación para emprender proyectos productivos presentados por nuevas asociaciones de productores como MYPIMES y Asociaciones de productores de leche, Famiempresas entre otras.
5. Implementar nuevos programas y estrategias para que las plazas de mercado se convierta en asociaciones de productores, comercializadores y emprendedores que con valor agregado a los productos se mejore la calidad, fomentando la cultura de la asociatividad.
6. Promover, impulsar, facilitar y gestionar el acceso a líneas de crédito.
7. Se buscará el acceso a los recursos de la BANCA DE OPORTUNIDADES dentro de las actividades económicas sociales y políticas del municipio.
8. Fomentar la construcción de redes sociales de comercialización, mediante la implementación de bolsas de empleo.

-
9. Estimular las condiciones para la competitividad que hagan atractivo al municipio para la inversión y la cooperación nacional e internacional.
 10. Se prestara el apoyo, asesoramiento y se incentivara el asentamiento y permanencia de empresas que generen empleo a nivel municipal, concertando la utilización del uso de mano de obra de los simijenses. "el trabajo de los simijenses para los simijenses"
 11. Gestión de recursos para la compra del lote e implementación, construcción y dotación del Parque industrial del reciclaje "Alfredo Espejo"

XV. TURISMO

1. **Nuestro reto:** Declaración de la cuenca del río Simjaca como patrimonio de preservación y conservación hídrica para evitar desbordamiento, inundaciones o sequías previendo los fluctuantes cambios climáticos (drenaje, riego y almacenamiento y canalización) aprovechable para la navegación turística en los trayectos viables para tal fin.
2. **Nuestro reto:** Acoger el EOT y declarar de interés público la bella peña de Moiba y una vez definido los sitios de interés como reserva natural municipal, asignar y gestionar recursos para adecuar y presentar zonas ecológicas – turísticas o parque nativo.
3. **Nuestro reto:** Gestionar recursos para estudio viabilidad construcción de teleférico – funicular senderos o cable vuelo, parque y reserva natural Moiba
4. Elaborar Plan de Desarrollo Turístico
5. Decididamente se apoyaran los proyectos y se incentivarán las inversiones públicas o privadas encaminadas a fomentar y desarrollar el turismo en nuestro municipio como una nueva alternativa económica.

XVI. JUSTICIA, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANAY PROTECCION DEL CIUDADANO

1. Desarrollar programas relacionados con la búsqueda de la seguridad ciudadana dentro de parámetros claros de respeto a los derechos humanos y convivencia, resaltando la autoridad y el conocimiento legal como forma de adelantar la atención ciudadana en la búsqueda de la seguridad, compromiso de todos.
2. Promover relaciones basadas en el buen trato, la equidad, el respeto a los derechos humanos y la armonía en el contexto socio-familiar.

-
3. Fortalecer de manera coordinada la presencia institucional en el territorio con el objetivo de evitar problemas de orden público permitiendo de manera efectiva el control, la seguridad y el cumplimiento de las normas y los requisitos legales en lo referente a los derechos y deberes individuales y colectivos.
 4. Dotar de recursos logísticos y tecnológicos a establecimientos públicos que les permita garantizar tranquilidad y seguridad a los habitantes del municipio. (Cámaras de televisión).

XVII. PARTICIPACION COMUNITARIA

1. Apoyar la actividad del Concejo Municipal, como el foro de la democracia local por excelencia, Personería Municipal, Comisaria de familia, Inspección Municipal, las Veedurías, Consejo Territorial de Planeación y promover la participación ciudadana y la eficacia en sus funciones
2. Buscar la participación ciudadana bajo parámetros de respeto y atención, como una forma de conocer efectivamente la problemática municipal y buscar sus soluciones.
3. Implementar programas de cultura ciudadana
4. Apoyar a las organizaciones sociales: Juntas de Acción Comunes, gremiales y cívicas, en sus procesos sociales de formación, liderazgo, gestión y generación de empleo.

XVIII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FINANCIERO

1. Gestionar recursos por contrapartida y/o cofinanciación y apalancar recursos del municipio para incrementar la capacidad presupuestal, de gestión y negociación ante las entidades públicas y privadas con el fin de lograr que los proyectos sean alcanzables y realizables económica y financieramente
2. Implementar el énfasis en una pedagogía de lo público, cultura política, tolerancia, solidaridad, cuidado del medio ambiente y desarrollo de una política de transparencia y **gestión orientada a resultados**, enmarcada en la moralidad administrativa, el control social y la cultura del servicio al ciudadano
3. Reestructurar para fortalecer la oficina de planeación municipal, reactivando el Banco Municipal de Proyectos entre otros.

-
4. Proponer dentro del Estatuto Tributario la creación de la estampilla “de la juventud y el deporte”.
 5. Se desarrollaran estrategias publicitarias encaminadas a fortalecer las finanzas municipales, el cuidado de los bienes de uso público y en general todos los programas desarrollados por la administración.
 6. Reestructurar para fortalecer la gestión de la Administración Municipal para alcanzar niveles de eficiencia y eficacia de acuerdo a la vocación de nuestro municipio y a la nueva legislación, crear la oficina de Control Interno
 7. Establecer un sistema de gestión de la calidad con la certificación NTC GP 1000 que permita evaluar y dirigir el desempeño institucional en términos de calidad y de satisfacción social, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2 de la Ley 872 de 2003.
 8. Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial unificado e industria y comercio.
 9. Aplicar políticas de valorización y plusvalía en los proyectos que la Administración considere pertinentes.
 10. La Administración Municipal establecerá mecanismos, persuasivos para invitar a los contribuyentes a atender sus obligaciones tributarias; acuerdos de pago para facilitar que los contribuyentes puedan pagar su obligación por cuotas cómodas que les permitan regularizar su situación.
 11. Gestionar la identificación y canalización de recursos de cooperación nacional e internacional reembolsables y no reembolsables de contrapartida, para el desarrollo de proyectos de importancia estratégica contemplados en el Plan de gobierno y Desarrollo Municipal.
 12. Apoyo decidido a los programas y proyectos presentados por concejo municipal, Juntas de Acción Comunales etc.

DIEGO ENRIQUE PEÑA ALARCON

C.C. 388.461

Candidato Alcaldía 2012 - 2015